



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

PERMISO ADMINISTRATIVO A  
MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA  
PROFESIONALES, GRADO 10,º EM

DECRETO Nº 1099

CHILLAN VIEJO, 16 JUN. 2010

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA con fecha 14/06/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

### DECRETO:

1.- RECONOCE 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, PROFESIONALES, grado 10,º EM desde el día 14/06/2010 al 14/06/2010 En la Jornada de la Mañana.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

### DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal